



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
SECRETARÍA
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE INFORMACIÓN

***Propuesta de Reestructuración de la
Dirección de Deportes***

A.- Antecedentes.-

Durante mucho tiempo la Dirección de Deportes ha estado trabajando bajo una estructura jerárquica conformada por tres coordinaciones con el fin de satisfacer las necesidades de la Comunidad Universitaria, pero durante los últimos años se han suscitado una serie de inconvenientes que no facilitan la gestión y el servicio eficiente de dicha Dirección, lo que ha motivado la revisión de su estructura, de los cargos y de las funciones que allí se desempeñan, con el fin de adecuarlos a las necesidades actuales. Adicionalmente se aprobó la nueva estructura de la Universidad Simón Bolívar en fecha 16 de abril de 2008, donde se establecieron los lineamientos para la integración de las sedes, de Sartenejas y el Litoral, el modelo único de universidad y la paridad de sedes, entre otros, la cual contempla la adscripción de la Coordinación de Deportes de la Sede del Litoral a la Dirección de Deportes.

B.- Revisión de la situación actual

La revisión de la situación actual de la estructura se basó en un estudio realizado por la Dirección de Deportes, donde destacan los siguientes:

1. La dualidad de funciones entre la Coordinación de Deporte Recreativo y la de Deporte Competitivo, lo cual ocasiona que existan dos unidades realizando las mismas funciones y contando con el mismo personal.
2. Los Coordinadores poseen y ejercen el cargo de entrenador y deben cumplir simultáneamente las funciones de Jefe de la Coordinación. Pero, debido a que los Coordinadores dedican la mayor parte de su tiempo a ser entrenadores, no logran cumplir a cabalidad sus funciones como Coordinador, dejando en gran parte del tiempo acéfala esta unidad.
3. No se realizan reuniones periódicas entre los Coordinadores y la Dirección, con el fin de revisar la planificación realizada, las

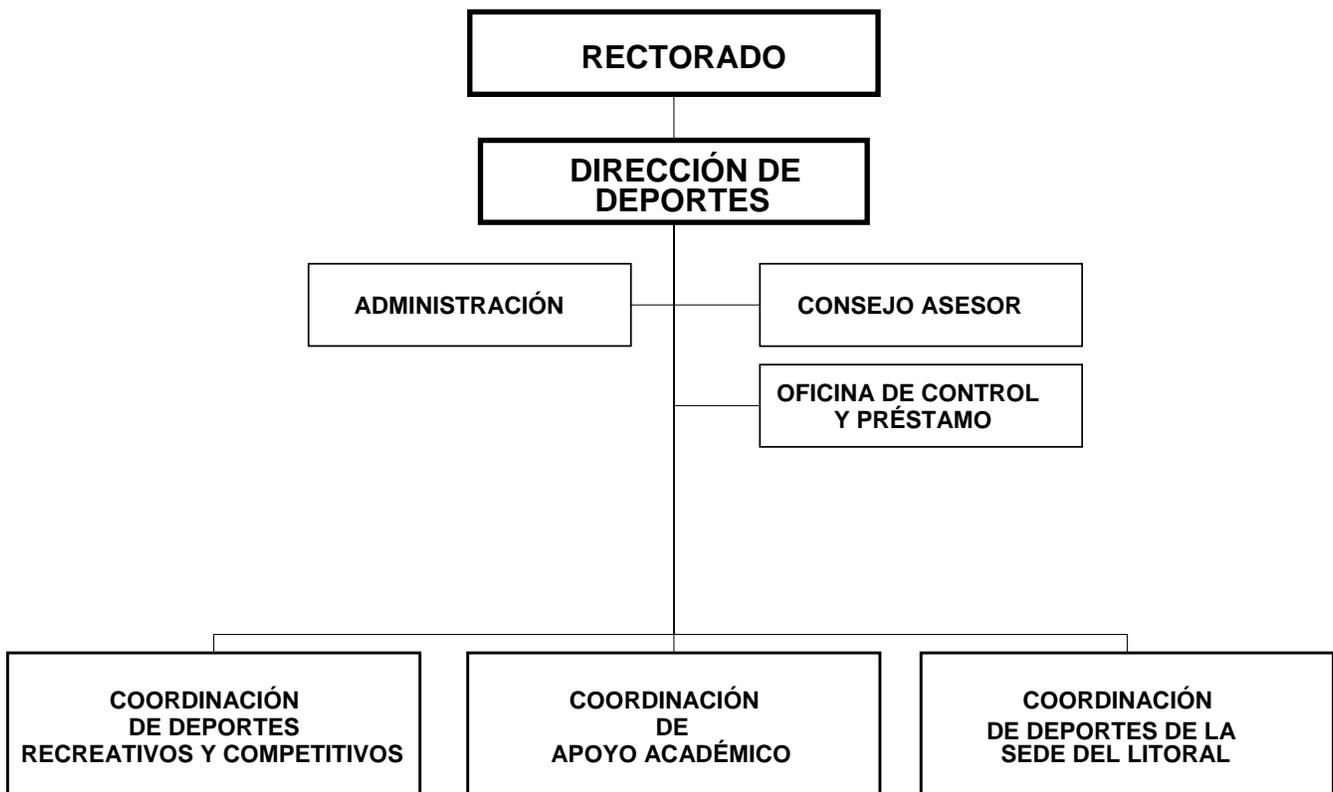
modificaciones a esta y los problemas que se presentan con la planificación y el funcionamiento de la Dirección.

C.- Propuesta

Dada la situación actual arriba descrita se propone:

1. Fusionar la Coordinación de Deporte Recreativo y la Coordinación de Deporte Competitivo en la Coordinación de Deportes Recreativos y Competitivos para unificar los objetivos y funciones de las mismas.
2. Los Coordinadores se encargaran únicamente de ejercer las funciones de coordinación, supervisión y administración de las áreas a su cargo.
3. Crear el Consejo Asesor como órgano consultivo de la Dirección de Deportes, el mismo estará integrado por el Director de Deportes, los Coordinadores, un representante del Personal Académico, un representante del Personal Administrativo y un representante de la Comunidad Estudiantil.

C.1- Organigrama de la Dirección de Deportes Propuesto



C.2.- Coordinación de Deportes Recreativos y Competitivos objetivo:

Coordinar, ejecutar y supervisar las políticas que en materia de deporte competitivo, recreativo y de salud, sean necesarias para el óptimo funcionamiento de su práctica dentro de la Institución y en la representación de nuestra casa de estudio en eventos deportivos organizados por entes a nivel regional, nacional e internacional.

C.3.- Coordinación de Deportes de la Sede del Litoral objetivo:

Coordinar, ejecutar y supervisar las actividades deportivas que se desarrollen en la Sede del Litoral, tanto Académicas como de Alta Competencia y Recreativas, en concordancia con la planificación y los lineamientos de la Dirección de Deportes, fortaleciendo el desarrollo y la integración de los individuos en el ámbito social e institucional.